

CENTRO HISTÓRICO URBANO DE CAMAGÜEY

PATRIMONIO CULTURAL

La sensibilidad como objetivo de la formación ambiental



Isidro E. Méndez Santos.

Centro de Estudios de Medio Ambiente y Educación Ambiental.
Universidad Pedagógica "José Martí", Camagüey, Cuba.

Introducción

La consideración del desarrollo de la sensibilidad como un objetivo de la educación ambiental, se remonta a la Carta de Belgrado, probada en el Seminario Internacional de Educación Ambiental celebrado en 1975 en la antigua Yugoslavia, aunque en ella no se definió como un fin en sí mismo, sino como una condición necesaria para la toma de conciencia al respecto. Textualmente se llamó a: *"Ayudar a las personas y grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos"* (UNESCO, 1975: 25).

Con posterioridad, en varios de los documentos aprobados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y De-

sarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, tales como la Declaración de Río (Organización de Naciones Unidas, 1993 a), la Convención sobre Desertificación (Organización de Naciones Unidas, 1993 b) y la Convención Marco sobre Cambio Climático (Organización de Naciones Unidas, 1993 c), se insistió, ya manera directa y explícita, en la necesidad de promover la sensibilización del gran público con respecto a las situaciones abordadas en cada uno de los programas de actuación sancionados por el cónclave.

En términos similares, pero esta vez enfocando la sensibilidad de individuos y grupos sociales como condición necesaria para gestión de conflictos y la toma de decisiones, se pronunció el Seminario referido a las Relaciones España - América Latina en Materia de Educación

Ambiental, que se realizó en el marco de la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad; Educación y Conciencia Pública para la Sostenibilidad, que tuvo lugar en Tesalónica, Grecia, en 1997 (UNESCO, 1997).

Resulta a todas luces significativo el reclamo que se hace en los documentos programáticos citados, al desarrollo de la sensibilidad en el sujeto como un elemento importante para educarlo ambientalmente. Pero, en el Real Diccionario de la Lengua Española (disponible en Microsoft, 2007), este término tiene cinco acepciones, relacionadas con: la totalidad de las cosas, los aparatos e instrumentos de alta precisión, los seres animados y el hombre en particular.

Visto desde una perspectiva uni-

versal, cualquier objeto o fenómeno posee cierto grado de sensibilidad. Dado que el reflejo constituye una propiedad inherente a toda la materia, cada elemento que la compone es proclive a experimentar determinada alteración como resultado de la interacción con otras entidades. En el caso particular de los organismos vivos, ello adquiere matices que condicionan la propia esencia de estos, como son, por ejemplo, la susceptibilidad y la irritabilidad. Es por eso que, en el ámbito de la Biología, no sólo se le identifica con la capacidad de sentir, propia de todos seres animados, sino además con la respuesta que pueden dar a pequeños estímulos y excitaciones.

También la conciencia refleja la influencia de aquellas entidades materiales y espirituales con las cuales interactúa. La sensibilidad, en este caso, guarda relación con la propensión del sujeto a verse afectado por tales influjos o con su aptitud para lograr un determinado grado de proyección ante ellos.

Pero, ¿qué nos están pidiendo realmente los documentos programáticos de la educación ambiental al respecto? Pudiéramos responder a esta pregunta de manera sintética, afirmando que nos orientan desarrollar la sensibilidad del sujeto en 4 dimensiones diferentes: 1) Sensorial. 2) Afectiva. 3) Estética. 4) Ética. En el presente documento se tratará de precisar la esencia de cada una y las relaciones que se establecen entre

ellas.

La sensibilidad afectiva.

Desde un punto de vista sensorial, la sensibilidad se identifica con la facultad de sentir (Brito et al., 1987). Fisiológicamente se define como aquella función del sistema nervioso que garantiza la detección de estímulos físicos y químicos, tanto provenientes del medio exterior, como generados en el interior del sujeto.

Para entender la facultad de sentir, se hace necesario distinguir la esencia de aquello que resulta capaz de provocar un estímulo, la propiedad o cualidad sensible que se consigue captar y las estructuras involucradas en su aprehensión. Esto último se logra por la existencia y funcionamiento de receptores (terminaciones nerviosas) capaces de transformar la energía proveniente del estímulo en un impulso nervioso, proceso que se conoce con el nombre de transducción. La posterior transmisión del citado impulso por vías sensitivas, permite que la experiencia sea registrada en una zona concreta del cerebro, interpretada y evocada en el momento oportuno. La excitación de receptores por estímulos aislados y su registro, provoca experiencias inmediatas básicas, conocidas como sensaciones.

Los receptores pueden estar ubicados en la superficie de los órganos (exteroceptores) para captar estímu-

los provenientes del medio; en la parte interna del cuerpo humano (interoceptores o visceroceptores) para registrar estímulos generados dentro de los propios órganos; así como en músculos, tendones, articulaciones y en el oído interno (propioceptores), para captar estimulaciones producidas en zonas aledañas a los mismos.

Se denomina 'sentido' al proceso fisiológico de recepción y reconocimiento de estímulos. El término 'órganos de los sentidos', no debe utilizarse sólo en referencia al conjunto de elementos que actúan en la recepción inicial de los diferentes tipos de sensaciones, sino también para involucrar a todos aquellos que, según el caso, intervienen en su procesamiento y registro.

Tradicionalmente se dice que los sentidos son cinco, pero en realidad son tantos como modos existan para recibir y organizar las sensaciones. Los más conocidos son aquellos que resultan capaces de recibir y reconocer un tipo específico de cualidad que resulte sensible por sí misma. De una parte; los del tacto, la audición y la vista, cuyo funcionamiento responde a leyes físicas. De otra; los del gusto y el olfato, que operan con procedimientos químicos.

Existen otras sensaciones que son aprehendidas y descifradas con la participación de varios o de la totalidad de los sentidos. A estas se

les identifica como 'cualidades sensibles comunes' y a los procesos respectivos, como 'sentidos comunes'. Corresponden a esta última clase, las sensaciones cinestésicas, que permiten reconocer e interpretar el movimiento o la quietud; las posturales, que indican la posición y las de equilibrio, que reconocen el porte, entre otras.

Finalmente, existen también las denominadas sensaciones orgánicas, relacionadas con la satisfacción de necesidades biológicas y el funcionamiento de los órganos vitales. Se distinguen en ellas: las ingestoras (hambre, sed, necesidad de respiración); las excretoras (micción, excreción, sudoración); y las genitales, relacionadas no sólo con el funcionamiento de receptores situados en los genitales, responsables del placer que alcanza su clímax al producirse el orgasmo, sino también con procesos psíquicos de gran complejidad, como son por ejemplo, las fantasías eróticas, el amor, etc.

En Psicología se denomina 'sensibilización' (Brito et al., 1987) al incremento de la sensibilidad sensorial, que se alcanza como resultado un complejo proceso en el que intervienen e interactúan diversos factores y que tiene como marco a la actividad práctica del sujeto.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que los distintos receptores de un mismo sujeto tienen desigual capacidad para experimentar aquellas

sensaciones que le son propias, que esta difiere también en dependencia de las aptitudes del individuo y que, incluso, puede variar a lo largo del tiempo, en dependencia del momento y de las circunstancias.

Es conocida la importancia de la estimulación para el funcionamiento y desarrollo de los órganos receptores. Se plantea incluso que si un niño recién nacido es sometido a un déficit de estimulación, ello le puede provocar retraso mental y hasta la muerte (Brito et al., 1987). Por el contrario, la ejercitación de las terminaciones nerviosas y de las vías sensitivas, no sólo permite revertir el proceso anteriormente descrito, sino también alcanzar un alto grado de perfección en el funcionamiento de cada uno de los sentidos. Puede lograrse extender por esta vía, dentro de límites potenciales, tanto los denominados umbrales absolutos de sensibilidad (magnitudes de estímulo que resultan necesarias -por defecto- y suficientes -por exceso-, para originar el menor vestigio de sensación), como el umbral diferencial o limen de diferencia (medida mínima entre dos estímulos que resulta posible detectar).

La capacidad de sentir no está limitada a la simple aptitud para experimentar sensaciones, sino que existen otras formas más complejas, aún dentro del ámbito sensorial de la actividad cognitiva. Una de esas formas forma cualitativamente superiores de registrar sensorialmente

la realidad, está dada por las percepciones. Se identifica con este término al reflejo integrado del objeto o fenómeno, que se alcanza cuando las sensaciones provocadas por sus cualidades sensibles son interpretadas por el sujeto gracias a la actividad del cerebro (Matlin y Foley, 1996), asignándole con ello significado y organización.

Las percepción aporta una imagen del objeto que se mantiene después relativamente constante en el sujeto, siempre y cuando vuelva a experimentar tales sensaciones, o al menos una parte de ellas. No sólo se integran las experiencias inmediatas aportadas por los sentidos, sino también las vivencias adquiridas en interacciones anteriores con la misma o similar entidad, lo cual le confiere un determinado carácter racional. Como no se incorpora únicamente aquello cuanto acumula el individuo a lo largo de su ontogenia, sino también parte de lo que recibe como legado de la cultura universal, puede asegurarse que el conocimiento perceptivo es de naturaleza histórico social.

Para el registro sensorial de esa realidad, la observación adquiere un significado especial. Se denomina con este término a una forma particular de percepción, que se distingue por su intencionalidad, sistematicidad y planificación; capaz de enriquecer y hacer más precisa la información disponible para el sujeto, a partir del análisis detallado de

cada una de las partes de objetos y fenómenos.

En determinado momento, la imagen captada por integración de sensaciones, se mantiene o puede ser evocada, aún cuando ya no se estén registrando las cualidades sensibles que la originaron. Se ha logrado entonces completar una representación del objeto o fenómeno, etapa que muchos autores sitúan en un nivel intermedio entre conocimiento sensorial y racional.

Asumir el desarrollo de la sensibilidad sensorial como un fin de la educación ambiental, exige, ante todo, ampliar de manera integral la capacidad de los receptores para captar y diferenciar cualidades sensibles. Como es lógico, la necesaria derivación de este objetivo condiciona, a su vez, el análisis pormenorizado de las metas a lograr con relación a cada uno de los sentidos, e incluso, con respecto a las sensaciones orgánicas y complejas.

La sensibilidad afectiva.

Al apropiarse espiritualmente del mundo, el hombre no sólo manifiesta una actitud cognitiva, expresada en su aspiración de alcanzar la esencia de las leyes objetivas del ser, sino también otra valorativa, que se concreta en su pretensión de definir la significación que tienen las cosas para sí mismo, en un momento determinado.

En este contexto, la sensibilidad se define como la capacidad del sujeto para captar con exactitud la significación que, en un momento determinado, han adquirido para él aquellas cosas con las cuales se relaciona. Guarda relación entonces con la esfera de autorregulación inductora (emocional – afectiva) de la personalidad, por lo que, para el proceso formativo y de la educación ambiental en particular, resulta un escenario cualitativamente distinto al que se venía estudiado, aunque estrechamente relacionado con aquel. Tal cualidad se desarrolla en el individuo de modo paralelo con respecto a cada elemento de la realidad con el cual de alguna forma interactúa, mediante un proceso integrado y continuo, que deviene como consecuencia de la práctica social.

La valoración afectivo –estética, en un primer momento, ocurre de manera mayormente espontánea, con predominio del componente emotivo y las primeras señales o indicadores de la relevancia subjetiva que van alcanzando los diferentes objetos, fenómenos, hechos y situaciones, vienen dadas por las vivencias afectivas. Con posterioridad se pasa a otra etapa de mayor complejidad, en la cual, la apreciación se hace progresivamente más conciente y se logra la aprehensión gradual del significado estético que va adquiriendo para la persona esa parte de la realidad. La jerarquía entre ambos períodos es evidente, ya que el segundo se desarrolla a partir y sobre la base

del primero, mientras que el tránsito de uno a otro se produce a modo de solución de continuidad.

En el plano afectivo, la sensibilidad se define como la propensión del sujeto a la afectividad, a ser influenciado por sus sentimientos, emociones, etc. Las reacciones mediante las cuales puede ser expresada, son muy variadas y para sistematizarlas, resulta necesario profundizar en lo que se ha dado en llamar ‘actividad afectiva de la personalidad’ (Brito et al., 1987).

Se designa con ese nombre a un tipo de genérico de actividad psíquica, en la cual el sujeto refleja las relaciones que establece con la realidad, de acuerdo con sus necesidades, no sólo materiales sino también espirituales. Comprende aspectos relativos a la esfera motivacional y las denominadas vivencias afectivas.

Los motivos constituyen las causas del comportamiento del sujeto. Se manifiestan a manera de impulsos, que pueden ser de naturaleza inconsciente o consciente. En este último caso constituyen necesidades previamente identificadas y objetivadas (relacionadas consecuentemente con determinados elementos de la realidad), que la persona considera poder superar, en dependencia de la imagen que tiene de sí misma y de su apreciación de las circunstancias externas en que actúa. Se incluyen en esta categoría todo aquello cuanto condicionan

las carencias de tipo fisiológico, relacionados mayormente con la satisfacción de requerimientos orgánicos elementales (respirar, beber, comer), lo que tienen que ver con la defensa ante amenazas externas y lo generado por la vida en sociedad, como es, por ejemplo, la compañía, la pertenencia, la realización personal y el interés cognitivo, entre otras.

A su vez, las vivencias afectivas, constituyen la expresión subjetiva de cómo los objetos y fenómenos de la realidad se relacionan con la satisfacción (o insatisfacción según sean de agradables o desagradables) de la esfera motivacional. Tienen un doble carácter objetivo - subjetivo, porque, por una parte, guardan siempre relación con un aspecto concreto de la realidad y, por otra, su repercusión en este contexto no viene dada precisamente por las propiedades del elemento en sí, sino que la otorga el propio sujeto, de acuerdo al reflejo que hace de él a través del prisma de sus necesidades y motivos. Pueden ser interpretadas como señales o indicadores de la relevancia subjetiva que para el individuo adquieren los objetos, fenómenos, hechos y situaciones con los que se relaciona.

Entre las vivencias afectivas, en función de la intensidad, duración y las alteraciones que provocan en la fisiología del sujeto, se distinguen fenómenos psíquicos tales como: tendencias, inclinaciones, deseos, afectos, emociones, sentimientos, pasiones, estados de ánimo, estados

de tensión y el tono afectivo.

¿Puede ser educada también la sensibilidad afectiva? Evidentemente sí, y tal posibilidad no puede escapar tampoco a los fines de la educación ambiental. El proceso formativo debe garantizar la capacitación para caracterizar eficazmente la realidad, como paso previo a la elección e interpretación de aquellos indicadores que tributen los más sólidos argumentos para asumir concientemente inclinaciones, deseos y motivaciones, más allá de consideraciones estrictamente utilitarias. Especial atención debe prestársele a las vivencias afectivas que experimenta el sujeto, pues constituyen las primeras señales de la configuración de esa subjetividad y que intervienen a su vez en la regulación de la actividad, orientando, conduciendo y matizando la actuación.

Al estimular la propensión del sujeto a ser influenciado por sus sentimientos y emociones, sin caer por ello en el sentimentalismo exagerado, superficial y/o simulado (sensiblería), se propicia que también, como parte de ello, el medio ambiente entre de manera paulatina, pero efectiva, en su universo espiritual. Sólo así la actuación de cada individuo con respecto a su entorno puede quedar entonces, de manera progresiva, signada por la afectividad, sin dejar de eludir apreciaciones bucólicas que comprometan una perspectiva crítica ante circunstancias que resulten adversas a la existencia humana y la

acción transformadora que resulte realmente necesaria.

La sensibilidad estética.

Las cualidades de los objetos, fenómenos y situaciones de la realidad, son percibidas desde el punto de vista estético sólo cuando se captan sin una significación utilitaria directa, lo cual no comenzó a suceder mientras la actividad práctica, que constituye el fundamento de la relación del hombre con la realidad, no extendió, como parte de su desarrollo histórico, el horizonte de los sentidos hasta elevar la conciencia sensible a expresión de la esencia humana. Es en esas condiciones la sensibilidad se expresa más allá de la capacidad para captar sensaciones y ser influenciado por la afectividad, pues se extiende a la propensión del sujeto a ser estimulado por la significación espiritual que es capaz de reconocer en los diferentes elementos que conforman su entorno existencial.

La sensibilidad estética constituye entonces una forma superior de la sensibilidad humana, al expresar toda la riqueza y plenitud de la relación del hombre con la realidad. En esa relación cualitativamente distinta, el objeto, por encima de su condición concreto - sensible, expresa también, como ya se ha dicho, un determinado contenido humano. Se trata de percibir la realidad desde una perspectiva determinada; de una singular manera de ver y apro-

piarse individualmente de su entorno material y espiritual. *“Es además una manera de vivir; a través de esta el ser humano traza la forma cultural, la imagen de su cuerpo, su vestimenta, etc.; modifica posturas, actitudes, gestos y lo que le rodea... enriquece nuestra vida, nos proporciona la posibilidad de un disfrute más allá de las acciones necesarias para la supervivencia, no es un medio, es un fin en si misma”* (Del Campo, 2002: 28 – 29).

El valor estético tiene un doble carácter: objetivo y subjetivo. Objetivo porque en alguna medida está determinado por las propiedades materiales del objeto, pero no únicamente por ellas, pues es el significado que este tiene en la espiritualidad del sujeto, lo que en última instancia resulta determinante (su contenido humano, social). Y esa significación no depende precisamente del valor de uso, ni mucho menos del valor de cambio que adquiera el objeto en un momento determinado, sino de las vivencias y relaciones afectivas acumuladas con respecto a él a lo largo de la vida (no siempre asociadas precisamente a situaciones hermosas y placenteras). *“Lo estético no es un rasgo preexistente, ni en las capacidades del sujeto ni en la estructura del objeto. Siempre aparece como un resultado contextual, como un momento de la práctica social que contiene en su integridad diferenciada tanto al sujeto como al objeto de la relación estética”* (De la Fuente, 1987: 18). En tanto constituye una realidad peculiar humana (surgida de la relación entre la

espiritualidad y la condición material de las cosas), lo estético tiene también carácter objetivo.

El sentimiento estético del individuo se presenta como una vivencia provocada por un tipo de interacción muy especial con el objeto, mediada por el estado de ánimo. Se inicia con una emoción previa y queda representado a modo de imagen que no sólo reproduce total o parcialmente las cualidades del objeto, sino que paulatinamente es matizada también por las valoraciones que realiza el sujeto, influenciado por sus necesidades espirituales y concepciones propias.

Las concepciones estéticas dan lugar a una esfera de la conciencia muy particular. *“La conciencia estética está formada por un conjunto de sentimientos, estados de ánimo, puntos de vista y teorías en que se refleja la actitud estética de los hombres”* (Rodríguez, 1992: 22). La integran cinco componentes fundamentales:

- 1) El sentido estético o capacidad emocional para apropiarse estéticamente del mundo, que se adquiere en la práctica histórico – social y que actúa como sensor para detectar los objetos o fenómenos que tienen algún valor espiritual para el individuo.
- 2) La necesidad estética, como tendencia a la satisfacción emocional humana y que mueve a la actividad.

3) El gusto estético o sistema de preferencias y escalas de valores que se desarrolla dentro de la experiencia emocional del sujeto. Es de carácter individual, pero tiene una marcada influencia social.

4) El ideal estético o modelo de perfección desde esta perspectiva, que constituye el punto más alto en el sistema de orientación valorativa del sujeto y de la sociedad. Se funden en él, además de concepciones extraídas de la propia experiencias afectivo – emocional, otras de carácter moral, político y social. Ocupa un lugar importante en el ideal social general y están implícitos en él las tradiciones, las costumbres y los estilos de vida que caracterizan a una sociedad determinada en un momento histórico concreto. Cada persona desarrolla un ideal estético propio (aunque variable en el tiempo), sobre la base de sus características individuales y experiencias acumuladas, pero fuertemente influenciado por el ideal social y con marcado carácter clasista.

5) Las teorías estéticas, constituidas por generalizaciones, con carácter científico, de conocimientos, tesis y leyes con respecto a este tema, y que constituyen la base cognitiva de las valoraciones que al respecto realiza el individuo y la sociedad.

La conciencia estética tiene una esencia emocional pues en la medida que se desarrolla, el hombre complementa, enriquece, perfecciona, embellece su mundo espiritual. Al

decir de Luis Suárez Marín: "... es el estado del espíritu humano que percibe sensorialmente su trascendentalidad inmanente. [...] En ese estado el hombre percibe, siente que se ensancha su espíritu a través de la contemplación y la transformación sensorial de lo finito. Percibe su comunidad con el todo, con lo infinito, con lo trascendente" (Suárez, 2002: 76).

Como ya se ha dicho anteriormente, la conciencia condiciona, de manera simultánea, una actitud estética, determinada por el estímulo interior de carácter emotivo – moral que surge como resultado de la relación afectiva con el objeto y que juega un importante papel en la autorregulación inductora - motivacional de la personalidad, en tanto se fija a modo de predisposición aprendida para la actuación con respecto a la entidad y su entorno, a la vez que, de conjunto con el ideal estético, forma parte del sistema de orientación valorativa del sujeto.

La valoración estética se produce a partir de la vivencia, o sea, de la relación directa del sujeto con el objeto, en medio de una peculiar situación emocional y como resultado de la interacción dialéctica entre el criterio social e individual (gracias a lo cual, las invariantes sociales son procesadas por concepciones personales), lo cual convierte al resultado en algo único e irreplicable, que puede ser compartido o no, pero nunca refutado.

Si bien la valoración estética resulta, ya de por sí, medularmente trascendente para la regulación de las relaciones del sujeto con la realidad, hay que tener en cuenta, además, que esta aparece, por lo general, articulada indisolublemente con la valoración ética. Ello explica el uso frecuente de categorías y términos propios de uno de estos campos del conocimiento humano en valoraciones realizadas dentro del otro (por ejemplo, considerar bella toda actitud moralmente meritoria o viceversa), lo cual trasciende lo simbólico y la metáfora, para adquirir una significación directa, tanto en el metalenguaje de las ciencias, como en la comunicación cotidiana. Desde el punto de vista educativo, adquiere gran significación el complemento que, para la formación de determinados sentimientos y valores con respecto a una de las esferas citadas, puede significar el hecho de que sean inculcados también desde la otra.

Es tanta la universalidad que alcanza dicha unidad, que ha llegado a ser considerada como una ley objetiva, que se manifiesta tanto en la vida como en el arte (Rosental e Iudin, 1981). La belleza es hermana carnal de la moralidad, expresa una frase muy citada de Visarion Grigórievich Belinski, y en ello coincide José Martí, quien al referirse a Ralph Waldo Emerson aseguró que: "Para ser bueno no necesita más que ver lo bello" (Martí, 2007: 31).

La solución a los problemas ambientales que se han evidenciado en la época contemporánea, exige que los seres humanos se replanteen, individual y colectivamente, la visión que tienen de sí mismos y del entorno en que habitan, así como de las relaciones que mantienen con este último. "En un espacio terráqueo en que el entorno natural se reduce y se comienzan a apreciar los efectos negativos del antropocentrismo desequilibrado frente al medio ambiente, y la acción humana se expande incluso más allá de este planeta, es lógico que junto a los criterios ecológicos y humanistas, los criterios estéticos se expandan también progresivamente y con ellos las consideraciones filosóficas que ellos demandan" (Guadarrama, 2002: 67).

Si bien ello presupone un diálogo entre disímiles áreas del conocimiento que resulta impuesto por imperativos de la práctica, no es menos cierto que contribuirá de manera significativa a la conformación de la racionalidad transdisciplinar que se viene gestando en el pensamiento contemporáneo. La educación ambiental, disciplina docente eminentemente interdisciplinar, que está llamada propiciar, entre otras cosas, la enseñanza y el aprendizaje de lo mejor del pensamiento estético y ambiental, debe actuar como catalizadora de las conexiones antes referidas.

Evolucionar desde la concepción del hombre como centro y lo más importante del planeta hacia otras

posiciones menos egoístas, respetuosas y altruistas, exige nuevos enfoques para fortalecer la formación humanista. Es por ello que estimular y desarrollar la orientación valorativa de la conciencia, y profundizar en la vida espiritual del individuo y la sociedad, alcanzan cada día mayor importancia dentro de la educación ambiental. Estamos llamados a despojarnos del antropocentrismo, pero fortaleciendo a la vez el humanismo.

La relación del hombre con el medio ambiente puede cambiar en la medida que el primero asimile al segundo como expresión de cualidades estéticas y como portador de significación ideológica y afectiva, por encima de un valor práctico, aunque estrechamente unidas a él. Sólo así podrá descubrir lo que representa realmente para su propia esencia y percibir su trascendencia social.

El manejo racional de la biosfera exige del ser humano respuestas emocionales en correspondencia con los atributos y cualidades estéticas que encuentre en los elementos que componen el medio ambiente. Sin embargo, tales sentimientos sólo se desarrollan por aquellas cosas que se conocen o con las cuales se establece algún tipo de relación, porque es en el transcurso de la actividad práctica que las cualidades externas e internas de los objetos y fenómenos son aprehendidos por el sujeto. Por eso, si bien la sensibilidad estética puede desarrollarse, en última instancia,

desde la dimensión formativa del proceso pedagógico, no se alcanza sin una sólida base cognitiva (incluida la experiencia empírica) ni tampoco sin una imbricación estrecha con la esfera instrumental.

No por evidente deja de ser necesario puntualizar que se trata de desarrollar sensibilidad por el medio ambiente, entendido este en su concepción más amplia. En tanto la sensibilidad estética es considerada, por lo general, en el contexto exclusivo del arte, no es ocioso entonces acotar el término de 'sensibilidad estética ambiental' (Ricardo, 2007), para no dejar el menor margen a dudas con respecto al referente, a la perspectiva que se quiere lograr, al universo que en este caso se desea sea aprehendido por el sujeto, no sólo para el disfrute, sino para que también conviva con él y lo maneje de manera sustentable.

Si se quiere que la educación estética contribuya realmente a desarrollar esa personalidad multilateral y armónica que se necesita como parte de una cultura ambiental orientada al desarrollo sostenible, debe atender, entre otros, los siguientes requerimientos: Desarrollar el sentido estético, educar el gusto, perfilar un ideal que reconozca integralmente el valor de la creación natural y humana. Enriquecer la base teórica que sirve de fundamento a las valoraciones estéticas, incluyendo de manera particular el dominio sistémico de todas las categorías es-

téticas, así como la promoción de actitudes racionales y equilibradas cuando estas sean reconocidas en diferentes ámbitos del medio ambiente. Formar una conciencia estética, como atributo de una personalidad multifacéticamente desarrollada. Promover la aplicación conveniente de la formación adquirida en este campo para que el sujeto delinee su presencia personal; regule posturas, actitudes y riesgos; cultive la convivencia (no sólo entre humanos), la amistad y el amor. Lograr que cada ciudadano trascienda la actitud contemplativa ante el valor estético y asuma al respecto posiciones creativas en todos los ámbitos de su actividad.

La sensibilidad ética.

La sensibilidad se manifiesta también en otra dimensión de la condición humana: la valoración ético - moral. En este contexto se define como la idoneidad para no transgredir principios y valores. La disposición del sujeto para definir la significación que van adquiriendo para él aquellas cosas con las cuales se relaciona de manera mediata o inmediata, encuentra en este tipo de estimación la regulación necesaria entre un utilitarismo desenfrenado y una emotividad que puede llegar a resultar totalmente inútil.

Para analizar desde esta perspectiva el tema que se viene estudiando, resulta necesario profundizar, de una parte, en la relación existente entre

Ética y moral, para caer en las particularidades que ello adquiere en el contexto específico de la relación del hombre con el medio ambiente y, de otra, examinar los vínculos existentes entre la valoración ético – moral y afectivo estética para definir la significación estratégica que adquiere el desarrollo de la sensibilidad para el alcance axiológico de la educación ambiental.

A pesar de la insistencia de numerosos autores en esclarecer la relación existente entre Ética y moral (Chavez, 2002; López, 2002; Titarenko, 1989), resulta ineludible abordar nuevamente el tema, al menos para evitar la confusión que suele provocar la utilización de estas categorías en condición de sinónimos, que se hace frecuentemente en el lenguaje coloquial.

El término ética proviene del griego [ethika, de ethos], que significa ‘relativo a las costumbres, al comportamiento’, mientras que moral deriva del latín ‘mos’, que alude a ‘costumbres’. Aunque etimológicamente ambos términos guardan relación con aquello que se refiere al carácter o modo de ser adquirido como resultado de poner en práctica formas de actuación que se consideran correctos, a los efectos del presente estudio se deben asumir las precisiones que se manejan en el ámbito académico para diferenciarlos.

Se asume entonces como Ética a la teoría o filosofía de la moral, que tiene las funciones de describirla, explicarla y enseñarla. Por su parte, se utiliza el término moral para designar al conjunto de reglas, normas de convivencia, patrones de conducta, valores e ideales de vida, que expresan los intereses de una clase social en un momento histórico concreto, pero que están determinados en última instancia por el régimen económico - social.

La Ética no es ni mucho menos privativa de especialistas, pues de una forma u otra toda persona desarrolla su propia reflexión sobre lo moral, aunque, como es lógico, lo que se realiza en el ámbito cotidiano difiere sustancialmente de lo que se forja en el contexto filosófico. Sin embargo, no todo razonamiento ético encuentra expresión en la conducta moral, ni siquiera en el plano individual, pues por lo general el sujeto no profesa en todo momento cuanto es capaz de razonar. Ello explica la relativa lentitud con que los resultados del pensamiento generado por la élite intelectual, política o religiosa, que se predicán desde las instituciones correspondientes, resultan incorporados a la práctica social, por grande que sea el esfuerzo realizado por fundamentar las razones que justifiquen los cambios propuestos.

Con respecto a la relación del hombre con el medio ambiente, la situación es mucho más compleja,

pues si bien la inmensa mayoría de las reglas, normas de convivencia, patrones de conducta, valores e ideales de vida que se consideran necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible, no están incorporados a la práctica social (al menos con el grado de generalización que se necesita), lo cierto es que tampoco ha sido claramente definidos en su totalidad por la reflexión ética y siquiera lo alcanzado en esta dirección ha encontrado siempre suficiente consenso. Nos encontramos entonces ante el hecho irrefutable de que tampoco se conocen con precisión esos principios y valores, cuya trasgresión o no en un momento determinado, pudiera constituir un indicador de la sensibilidad que por el medio ambiente ostenta el sujeto o utilizarse como criterio para medirla.

Hacia una concepción sistémica de la sensibilidad del sujeto por el medio ambiente

En primer lugar, resulta necesario puntualizar que se intenta presentar a la sensibilidad como sistema concreto pensado, con el objetivo explícito de conformar una concepción teórica que sirva de sustento a la planificación y ejecución del proceso formativo encargado de perfeccionar esta cualidad en particular, pero como parte del desarrollo pleno de la personalidad a que se aspira para asegurar el aporte de cada sujeto a un estilo de vida sostenible. Se intenta entonces inter-

pretarla como totalidad, de manera tal que sólo la sinergia justifique el hecho real de que sus propiedades sean cuantitativamente superiores a la simple suma de aquellas que singularizan a los distintos subprocesos que la integran, mientras que, desde el punto de vista cuantitativo, evidencian atributos que no se manifiestan en ninguno de estos elementos por separado

En términos particulares, se le designa 'sensibilidad por el medio ambiente', porque se asume a este (en su acepción más amplia), como referente universal de lo que potencialmente resulta capaz de provocar algún tipo de estímulo que puede ser captado por cualquiera de las cualidades sensibles del sujeto. Por tanto, de él proviene el conjunto de elementos que, dentro de los límites específicos, pueden tener alguna influencia sobre el desarrollo de la citada configuración psicológica. Es en este contexto y dentro de las fronteras establecidas por el alcance de la actividad práctica de cada individuo o grupo social, que la sensibilidad opera como sistema.

Es posible distinguir los siguientes subprocesos como elementos integrantes: 1) La sensibilidad sensorial (aptitud para experimentar sensaciones o función del sistema nervioso que garantiza la detección de estímulos físicos y químicos, tanto provenientes del medio exterior, como generados en el interior del propio organismo). 2) La sen-

sibilidad afectiva (propensión a ser influenciado por sus motivaciones, tendencias, inclinaciones, deseos, afectos, emociones, sentimientos y pasiones, así como estados de ánimo y de tensión). 3) La sensibilidad estética (capacidad para captar con exactitud la significación espiritual que adquieren para él las cosas con las cuales interactúa en el transcurso de su actividad práctica). 4) La sensibilidad ética (idoneidad para no transgredir principios y valores).

Desde el punto de vista estructural, los niveles quedan establecidos porque cada cualidad de rango inferior está incluida en otra más compleja (la sensibilidad sensorial dentro de la afectiva, estas dos a su vez, dentro de la estética y todas ellas dentro de la sensibilidad ética). Esta jerarquía garantiza, en primer lugar, la organización del sistema y la coherencia que lo mantiene en unidad, pero constituye también el escenario en que se conforma todo el entramado de relaciones que se establecen entre las partes, las cuales, al ser de interacción recíproca y no de simple subordinación, adquieren una significación todavía mayor.

La recursividad del sistema descrito queda asegurada por el hecho de que, cada uno de estos niveles estructurales es capaz de funcionar, a su vez, como subsistema, siempre y cuando se reajuste la concepción del ambiente en el cual se desarrollan y, en consecuencia, se replanteen también los límites correspondientes.

Todo incremento de la capacidad sensorial que resulte del proceso de sensibilización en el marco a la actividad práctica, tendrá, en primera instancia, determinada incidencia sobre la intensidad de las vivencias que surgen de la interacción del sujeto con diferentes objetos (en este caso, elementos integrantes del medio ambiente). La estimulación, por esta vía, del componente afectivo, activará también la motivación, lo cual se convertirá, a su vez, en acicate para continuar la actividad y como parte de ella continuará la ejercitación de las terminaciones nerviosas y de las vías sensitivas que conduzca al perfeccionamiento de los sentidos en general. Los resultados de esta concatenación de causas y efectos tendrán una repercusión formativa mucho más significativa, siempre y cuando el proceso sea debidamente planificado y dirigido.

La sinergia de la citada interacción elevará también el nivel de preparación del sujeto para definir con exactitud la significación espiritual que van adquiriendo para él aquellas cosas con las cuales se relaciona. Su capacidad de valoración estética repercutirá también sobre su actitud ética y contribuirá a desarrollar la habilidad para no transgredir principios y valores. En la medida en que esté en mejores condiciones de hacer todo esto, sus relaciones con esos objetos serán cualitativamente diferentes y, por la vía de la motivación, el efecto se revertirá nuevamente a la afectividad y la sensibili-

zación sensorial.

La dinámica de estas interacciones (y de otras no descritas, dado el interés de sólo manejar ejemplos representativos), hace que todo cambio o alteración se presente como movimiento de todo el sistema y que este siempre reaccione como totalidad a cualquier estímulo producido sobre cualquiera de sus elementos componentes. Como en el transcurso de la actividad práctica se están generando cambios constantemente, la totalidad está sometida también reajustes permanentes. Producto de ello, aumenta la aleatoriedad y el desorden (entropía), como resultado de los cual se evidencia una tendencia a pasar a estados más simples o a la total desintegración. Sin embargo, en compensación, existe también la propensión a la adaptación, a alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios provenientes del exterior (homeostasis).

En la medida que aumenta la información dominada por el sujeto, acumulada sobre la base la ampliación paulatina de la diversidad de elementos del medio ambiente con los cuales mantiene relación directa o indirecta, prevalece la tendencia a la estructuración y el orden de la sensibilidad como sistema. Ello se puede estimularse, como es lógico, mediante una adecuada orientación del proceso formativo, velando porque al momento de planificarlo y dirigirlo, se respeten los niveles de autoridad y jerarquía existente entre los el-

mentos componentes, así como las funciones propias de cada uno. Sólo así el modelo expuesto trascenderá la condición estrictamente teórica y pasará a adquirir ciertos niveles de autonomía (autopoiesis), no sólo desde un punto de vista sincrónico, sino también diacrónico.

La sensibilidad, siempre y cuando se haya desarrollado de manera multilateral y armónica, es capaz de potenciarse a sí misma. Una vez que el sujeto es capaz de incorporar la condición sensible a su actuación con respecto a un elemento en específico, están creadas las bases para que logre hacerlo también con otros objetos, siempre que medie una relación que garantice la información necesaria, aún cuando estos últimos ocupen posiciones cada vez más alejadas de su entorno cotidiano. La reiteración de esta espiral como parte de la práctica social, asegura también cambios en el orden cualitativo y aparecerá cada vez más consolidada como configuración psicológica de la personalidad.

Bibliografía

Brito, H; Castellanos, D; Córdova, M; Martínez, N; Martínez, M; Rebollar, M, y González, V. Psicología General para Instituto Superiores Pedagógicos. Tomo 2. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1987.

Chavez, A. 2002. La Ética, algunas claves para su comprensión. En: Ética y sociedad [López, L. (ed)]. Edito-

rial Félix Varela, La Habana. Tomo I: 47-65. También disponible en: <http://www.dict.uh.cu>.

Del Campo, S. El arte y la formación de la sensibilidad. En: Puerto Príncipe 2002. Anuario de la Unidad Docente del Instituto Superior de Arte, Centro de Estudios Nicolás Guillén. Camagüey. 2002.

De la Fuente, J. La estética como disciplina científica. En: Estética; selección de lecturas. [De la Fuente, J., ed.]. Editorial Pueblo y Educación. 1987.

Guadarrama, P. ¿Para qué filosofar? Funciones de la filosofía. En: Filosofía y sociedad. [Guadarrama, P. y Suárez, C., ed.]. Editorial Félix Varela. La Habana. Tomo I. 2002.

López, L. La Ética como disciplina filosófica. En: Ética y sociedad [López, L. (ed)]. Editorial Félix Varela, La Habana. 2002. Tomo II: VII-XXIV.

Martí, J. Emerson. En: Obras Escogidas. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 2007. T 1, p. 311.

Matlin, M. y Foley, H. J. Sensación y percepción. Prentice Hall. México D.F. 1996.

Microsoft. Enciclopedia Encarta 2007. En: DVD-ROOM.

Organización de Naciones Unidas. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Madrid (serie normativa). Río 92, Declaración

de Río. Tomo I. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente de España. 1993 a.

Organización de Naciones Unidas. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Madrid (serie normativa). Río 92, Convención sobre Desertificación. Tomo II. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente de España. 1993 b.

Organización de Naciones Unidas. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Madrid (serie normativa). Río 92, Convención Marco sobre Cambio Climático. Tomo II. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente de España. 1993 c.

Ricardo, D. Procedimiento metodológico para el desarrollo de la sensibilidad estética ambiental en la Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad Pedagógica "José Martí". Camagüey. 2007. Inédito.

Rodríguez, R. El valor estético y su apropiación. En: Temas de Estética [Peramo, H., Rodríguez, R. y Martín, M., ed.]. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1992.

Rosental, M. e Iudin, P. Diccionario filosófico. Editora Política. La Habana. 1981.

Suárez, L. Razones existenciales de la filosofía. En: Filosofía y sociedad.

[Guadarrama, P. y Suárez, C., ed.]. Editorial Félix Varela. La Habana. Tomo I. 2002. p. 76.

Titarenko, A. Ética. Editorial Progreso. Moscú. 1989.

UNESCO. Seminario Internacional de Educación Ambiental (Belgrado, 1975; Informe final, Doc. ED - 76/WS/95). París. UNESCO/PNUMA. 1977.

UNESCO. Declaración de Tesalónica. Draft. Doc. EPD - 97 / CONF. 401. / CLD.3. 1997.

email: imendez@cm.rimed.cu